

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 25 OCT 2017

VISTO el Expediente N° 003216-PL-2017, referente a la designación del Sr. SOTO RUIZ Lucas Andrés, que diera origen al Asunto Ingresado en Presidencia N° 2944/17; Y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Presidencia N° 936/17, se designó a partir del día 11 de Septiembre del corriente año, al señor Lucas Andrés SOTO RUIZ, D.N.I. N° 32.769.760, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., para realizar tareas como colaborador de quien suscribe.

Que de acuerdo a la Nota N° 270/17 Letra: DRRHH (SA), emitida por la Directora de Recursos Humanos Lic. Sandra VAINI, la persona mencionada precedentemente, no reuniría los requisitos dispuestos por el artículo 7 inciso b) y artículo 8° inciso d) de la Ley Nacional N° 22.140, para el ingreso a la administración pública.

Que por lo anteriormente expuesto, se considera pertinente dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 936/17, mediante la cual se designó al Sr. Lucas Andrés SOTO RUIZ, D.N.I. N° 32.769.760, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Presidencia N° 936/17, mediante la cual se designó al Sr. Lucas Andrés SOTO RUIZ, D.N.I. N° 32.769.760, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T.; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1084/17 -


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo